



Protocolo Selecciones Deportivas 2018

Todos los estudiantes que participan en las selecciones de voleibol y de fútbol en el colegio, en sus distintas categorías, deben estar informados y cumplir con las siguientes disposiciones. Se establece como condición para pertenecer a las selecciones que el presente protocolo debe ser conocido y aceptado por padres y apoderados de los seleccionados.

Con fecha 13 de marzo se envía a usted el Protocolo para Deportistas de Selecciones, el cual debe ser devuelto firmado al entrenador respectivo. Este protocolo autorizará la participación en todos los campeonatos a que sea convocado por su entrenador durante el año vigente y la aceptación de todos los puntos considerados en esta.

1. El colegio informará a través de página web www.colegioaltazorconcon.cl, mail, facebook selección de fútbol Altazor, facebook Altazor volley, facebook CGPA, y a los apoderados delegados de cada selección, horarios y lugares de los partidos donde participará su hijo/a. Es responsabilidad de los Padres y Apoderados informarse a través de los medios dispuestos por el establecimiento.
2. El colegio Altazor destinará un entrenador para acompañar a los equipos cada vez que tengan partidos. Los seleccionados/as no podrán presentarse solos a ninguna competencia. **No así a los entrenamientos donde la responsabilidad de su traslado es de los apoderados.**
3. En caso de no poder asistir a un partido al que ha sido convocado, se debe avisar al entrenador correspondiente con 24 horas de anticipación.
4. Cuando se requiera traslado en bus a los partidos y este sea **ida y regreso** al colegio durante el horario de clases, el costo será **asumido en un 100% por el colegio**. Cuando el partido sea de **ida en horario de clase y de regreso fuera del horario de clases** cada deportista **deberá cancelar el 50%** del costo del traslado asumiendo el colegio el porcentaje restante. En caso de **partidos fuera del horario de clases ya sean estos durante la semana o fines de semana** los deportistas deberán asumir el **100% del costo del viaje**. El dinero lo deberán entregar el mismo día del partido al Capitán del equipo o a un integrante del mismo designado por el entrenador, quien posteriormente entregará el listado de estudiantes que cancelaron y el dinero recaudado al profesor entrenador.
5. Cuando los seleccionados/as tengan que salir del colegio, para participar en un partido en horario de clases, será la asistente de coordinación de ciclo quien los retirará con el listado entregado por el entrenador. Los estudiantes no están autorizados a salir para competir a no ser que estén debidamente autorizados por sus apoderados a través de la circular anual. Si los deportistas tienen la necesidad de almorzar antes de salir a una competencia, la asistente de coordinación de cada ciclo los retirará de la clase 45 minutos antes del horario correspondiente.
6. Los seleccionados/as que participan en las Ramas Deportivas del colegio deberán tener un comportamiento intachable, tal como está descrito en el Manual de Convivencia. Las faltas en este sentido serán evaluadas por su entrenador en conjunto con su profesor/a jefe, coordinador/a de ciclo y vicerrectoría formativa, los que podrían condicionar la participación en una competencia o la continuidad dentro de la selección deportiva.
7. Nuestros deportistas deberán mantener una presentación personal impecable, tal como señala el Manual de Convivencia; este aspecto es requisito fundamental siempre que se deba participar representando al colegio.
8. Los deportistas deberán cumplir con todas las exigencias académicas que el colegio demanda, es decir, asistencia a clases, buen rendimiento académico y cumplimiento en sus tareas diarias. La Responsabilidad es un aspecto fundamental de un estudiante del colegio Altazor, por lo que la asistencia a los entrenamientos en forma regular junto con cumplir cuando es citado a un partido es requisito esencial para la continuidad dentro de cada equipo. El entrenador podrá sancionar incumplimientos en este aspecto luego de evaluar en conjunto con Jefatura de Departamento de educación física y Vicerrectorías.
9. Cuando los estudiantes tengan una evaluación a la misma hora de un partido, deberán informar a lo menos con 2 días de anticipación a la coordinación de ciclo respectiva, quien determinará una nueva fecha para la evaluación, en conjunto con el profesor de la asignatura.
10. Si un deportista sufre un accidente durante un entrenamiento o competencia, será responsabilidad del entrenador comunicar inmediatamente al colegio y/o al apoderado la situación. Es al apoderado quien deberá trasladar a su pupilo al recinto asistencial que estime conveniente. Si la situación es grave, el entrenador deberá comunicarse directamente con el centro de salud para trasladar al deportista accidentado, previo aviso al apoderado. Solicitamos dejar 2 números de contacto en caso de emergencia.
11. Los apoderados deben asegurarse de que sus hijos están en condiciones de salud para realizar actividades físicas propias del currículum escolar y/o de entrenamientos de selección y es de su entera responsabilidad cerciorarse de que así sea, mediante evaluaciones médicas preventivas, tal como lo establece el Protocolo de Salud y Accidentes de nuestro Manual de Convivencia.

Acuse de Recibo Protocolo de Selecciones Deportivas 2018

Yo _____ Apoderado de _____ del curso _____

estoy en conocimiento y acepto las condiciones señaladas en el Protocolo de Selecciones Deportivas 2018 para que mi hijo/a participe en las actividades y competencias deportivas que el colegio estime conveniente. Además me comprometo a acompañar a mi pupilo/a para que cumpla con todas las disposiciones antes señaladas.

Firma _____ Fecha _____

Mail _____ Celular _____